

**FONDO DE AHORRO, PRESTAMO, VIVIENDA, RECREACION Y GARANTIA  
DE LOS TRABAJADORES DE RECOPE  
PROGRAMA RESERVA PARA PAGO Y CONMUTACION DE PENSIONES  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y 2019  
(expresados en colones costarricenses)**

ACTIVOS	NOTAS	31-dic-20	31-dic-19
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
EFFECTIVO	2e, 5	703 376	205 353
INVERSIONES EN VALORES	2f, 6	19 454 434	20 746 544
INTERESES, ACUMUL. P/ COBRAR.	2g, 7	835 809	1 352 322
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		¢ <u>20 993 618</u>	¢ <u>22 304 219</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		¢ <u>20 993 618</u>	¢ <u>22 304 219</u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
CUENTAS POR PAGAR			
OTRAS	8	2 759	2 614
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		¢ <u>2 759</u>	¢ <u>2 614</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		2 759	2 614
<u>PATRIMONIO</u>			
RESERVA P/ PAGO Y CONMUTACION DE PENSIONES	2h, 9	20 990 859	22 301 605
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		¢ <u>20 990 859</u>	¢ <u>22 301 605</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		¢ <u>20 993 618</u>	¢ <u>22 304 219</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

\_\_\_\_\_  
Lic. Alexander Granados Calderón  
Contador

\_\_\_\_\_  
Lic. Sergio Quesada Roldán  
Auditor Interno

\_\_\_\_\_  
MBA. Jorge Serrano Céspedes  
Gerente General a.i

0

**FONDO DE AHORRO, PRESTAMO, VIVIENDA, RECREACION Y GARANTIA  
DE LOS TRABAJADORES DE RECOPE  
PROGRAMA RESERVA PARA PAGO Y CONMUTACION DE PENSIONES  
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL  
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y 2019  
(expresados en colones costarricenses)**

	Notas	2020	2019
Ingresos por Rendimiento sobre Inversiones	10, 2l	1 304 974	1 660 298
<b>Gastos:</b>			
Gastos de operación	11, 2m	<u>(261 539)</u>	<u>(198 459)</u>
<b>Resultado Integral del Periodo Capitalizado</b>		<b>¢ <u>1 043 435</u> ¢</b>	<b><u>1 461 839</u></b>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

\_\_\_\_\_  
Lic. Alexander Granados Calderón  
Contador

\_\_\_\_\_  
Lic. Sergio Quesada Roldán  
Auditor Interno

\_\_\_\_\_  
MBA. Jorge Serrano Céspedes  
Gerente General a.i

FONDO DE AHORRO, PRESTAMO, VIVIENDA, RECREACION Y GARANTIA  
DE LOS TRABAJADORES DE RECOPE  
PROGRAMA RESERVA PARA PAGO Y CONMUTACION DE PENSIONES  
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
AL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y 2019  
(expresados en colones costarricenses)

	RESERVA PARA PAGO Y CONMUTACIÓN PENSIONES	OTRO RESULTADO INTEGRAL	RESULTADO ACUMULADO	TOTAL DEL PATRIMONIO
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019</b> ₡	22 301 605	0	0	22 301 605
Rendimientos del año capitalizados		-	1 304 974	1 304 974
Pago de pensiones, conmutación y aguinaldo	(2 354 181)	-	-	(2 354 181)
Pago de Excedentes	-	-	-	-
Ajustes de auditoría 2020	-	-	-	-
Gastos de Operación	-	-	(261 539) <sup>r</sup>	(261 539)
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020</b> ₡	19 947 424	0	1 043 435	20 990 859

Las notas adjuntas forman parte integrante de los Estados Financieros

Lic. Alexander Granados Calderón  
Contador

Lic. Sergio Quesada Roldán  
Auditor Interno

MBA. Jorge Serrano Céspedes  
Gerente General a.i

**FONDO DE AHORRO, PRESTAMO, VIVIENDA, RECREACION Y GARANTIA  
DE LOS TRABAJADORES DE RECOPE  
PROGRAMA RESERVA PARA PAGO Y CONMUTACION DE PENSIONES  
(compañía costarricense)  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
(Método Indirecto)  
AL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y 2019  
(expresados en colones costarricenses)**

	2020	2019
<b>Fuentes (uso) de efectivo:</b>		
<b><u>Actividades de operación:</u></b>		
<b>Resultado Integral del Periodo Capitalizado</b>	¢ 1 043 435	¢ 1 461 839
Partidas que no requieren efectivo:		
Depreciación y amortización	0	0
<b>Efectivo provisto antes de cambios en el capital de trabajo</b>	<b>1 043 435</b>	<b>1 461 839</b>
Cambios en el capital de trabajo:		
Cuentas por Pagar Otras	(10 613)	2 613
<b>Neto de Cambios</b>	<b>(10 613)</b>	<b>2 613</b>
<b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>	<b>1 032 822</b>	<b>1 464 452</b>
<b><u>Actividades de inversión:</u></b>		
Inversiones al Vencimiento	(253 103)	130 030
Intereses por Cobrar	460 895	(153 758)
<b>Efectivo neto usado por actividades de inversión</b>	<b>207 792</b>	<b>(23 728)</b>
<b><u>Actividades de financiamiento:</u></b>		
Pago de Pensiones, Conmutación y Aguinaldo	(2 354 181)	(2 460 698)
Resultado Acumulado	0	0
<b>Efectivo neto usado para las actividades de financiamiento</b>	<b>(2 354 181)</b>	<b>(2 460 698)</b>
<b>(Disminución) Aumento en el efectivo y equivalentes</b>	<b>(1 113 567)</b>	<b>(1 019 974)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del periodo	6 882 669	7 902 643
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al Final del periodo</b>	<b>¢ 5 769 102</b>	<b>¢ 6 882 669</b>
<b>Detalle de efectivo en inversiones al final del periodo:</b>		
Efectivo en bancos	703 376	205 353
Inversiones en valores negociables	5 065 726	6 677 317
<b>Total efectivo e inversiones al final del periodo</b>	<b>¢ 5 769 102</b>	<b>¢ 6 882 669</b>

Las notas adjuntas forman parte integrante de los Estados Financieros

\_\_\_\_\_  
Lic. Alexander Granados Calderón  
Contador

\_\_\_\_\_  
Lic. Sergio Quesada Roldán  
Auditor Interno

\_\_\_\_\_  
MBA. Jorge Serrano Céspedes  
Gerente General a.i



**FONDO DE AHORRO,  
PRÉSTAMO, VIVIENDA,  
RECREACIÓN Y GARANTÍA  
DE LOS TRABAJADORES DE RECOPE**

## **FONDO DE AHORRO, PRESTAMO, VIVIENDA, RECREACION Y GARANTIA DE LOS TRABAJADORES DE RECOPE**

### **PROGRAMA RESERVA PARA PAGO Y CONMUTACION DE PENSIONES**

#### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y 2019 (En colones costarricenses)**

#### **Nota 1. DECLARACIÓN DE NORMAS DE CONTABILIDAD**

**PROGRAMA RESERVA PARA PAGO CONMUTACIÓN DE PENSIONES**, que pertenece al **FONDO DE AHORRO, PRÉSTAMOS, VIVIENDA, RECREACIÓN Y GARANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE RECOPE** declara que sus Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con todos los criterios relativos de registro, valuación, presentación y revelación de transacciones que son exigidas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Adicionalmente las principales diferencias entre la base contable utilizada y las NIIF son las siguientes:

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que se requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

SUPEN ha establecido que los instrumentos financieros se clasifiquen como disponibles para la venta independientemente de la intención de la administración.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las NIIF incluyen un tratamiento alternativo.

La Administración informa de la afectación del COVID-19 sobre el Fondo, donde fue prácticamente nula, lo anterior se explica con fundamento en las siguientes premisas:

1. Debido a que RECOPE es la empresa que se encarga de nutrir a más del 80% de las necesidades energéticas y estar en manos del Estado y sus ingresos permitieron que los trabajadores no sufrieran ningún tipo de afectación en sus salarios. Esta situación permitió
2. que los ingresos producto de los aportes tanto personales (5%) como patronales (8%) continuaran recibándose mensualmente sin ningún tipo de merma.
3. El Fondo de Ahorro creó una línea de crédito solidaria, para ayudar a los trabajadores que se vieron afectados parcialmente, en aquellos casos en que algún miembro del núcleo familiar hubiese sufrido disminución, suspensión parcial o total de su contrato laboral. Esta línea tuvo que cerrarse un tiempo después debido a que no se presentó mucha demanda.



4. El Fondo de Ahorro no tuvo afectación en su liquidez ya que el flujo mensual de ingreso de recursos se mantuvo constante durante todo el 2020.
5. En relación con los convenios la Junta Administrativa acordó extenderlos un año, debido a que la situación no permitió la utilización del Centro de Recreación de San Rafael de Alajuela por la mayoría del 2020.
6. En relación con los proveedores no ha habido problemas por la continuidad de estos debido a que representan puntos claves en los servicios financieros del negocio.
7. Durante la emergencia sanitaria no han presentado ningún tipo de litigios o disputas legales
8. contra el Fondo de Ahorro.
9. El Fondo de Ahorro no ha realizado cambios en las condiciones crediticias ni readecuaciones a los créditos de los beneficiarios.
10. El modelo de negocio del Fondo de Ahorro no ha sufrido ningún cambio producto de la emergencia sanitaria provocada por el SARS-CoV-2.
11. El Fondo de Ahorro está analizando la posibilidad de pagar el saldo actual del crédito con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal a través de un préstamo con el Banco Nacional de Costa Rica y aprovechar una tasa de interés más baja que nos ofrecen y disminuir la cuota mensual que se está pagando.

## **Nota 2. RESUMEN DE OPERACIONES Y POLÍTICAS IMPORTANTES DE CONTABILIDAD**

Las políticas contables más importantes utilizadas, en la preparación de los Estados Financieros se detallan a continuación:

### **A- DEFINICIÓN DE LA ENTIDAD**

#### **Organización del programa reserva para pago y conmutación de pensiones**

El Fondo de Ahorro, Préstamo, Vivienda, Recreación y Garantía de los Trabajadores de RECOPE cuenta con personalidad jurídica, según ley 8847 desde su publicación el 16 de agosto del 2010. El 12 de enero del 2011 el Registro Nacional le asignó el número de cédula jurídica 3-007-625386.

Con fundamento en los artículos 62 y 74 de la Constitución Política y en el artículo 137 de la Convención Colectiva de Trabajadores suscrita entre Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A. (Recope) y el Sindicato de Trabajadores Petroleros Químicos y Afines de la Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A. (SITRAPEQUIA) en el año 1995, conjuntamente con los acuerdos de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro, Préstamo, Vivienda, Recreación y Garantía de los Trabajadores de RECOPE, (el Fondo) en sesiones N.º 413-494 del 18 de octubre de 1994 y N.º 422-95 del 24 de enero de 1995 y las disposiciones pertinentes del Reglamento General del Fondo, se creó el Plan de Pensiones de los Beneficiarios del Fondo. El propósito fundamental de la creación del plan fue en su momento proporcionar una pensión independiente



FONDO DE AHORRO,  
PRÉSTAMO, VIVIENDA,  
RECREACIÓN Y GARANTÍA  
PARA TRABAJADORES DE RECOPE

y adicional a la que otorga el Régimen de Invalidez Vejez y Muerte administrado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS).

Posteriormente mediante Acta de Negociación de la Convención Colectiva de Trabajo vigente en RECOPE, se decidió derogar el inciso m) y los transitorios II, III, IV del artículo 137. Además las partes acordaron derogar el término "Jubilación" del título del Capítulo XXI y del enunciado del texto del párrafo primero de este numeral 137, todo de conformidad con el acuerdo firme tomado por la Junta Administradora del Fondo en sesión ordinaria 62-2001 del 21 de noviembre del 2001.

En consecuencia el referido Plan de Pensiones quedó abolido a partir del 1º de mayo del 2002 y se decidió realizarlo por medio de la conmutación de los montos de pensión, entendiéndose por conmutación la conversión voluntaria mediante la cual los pensionados actuales deciden percibir un único pago global en efectivo calculado actuarialmente en situación y en lugar de las rentas mensuales vitalicias que se encuentran en disfrute.

Consecuentemente en acuerdo de la Junta en su sesión N.º 617-2002 del 17 de diciembre del 2002 se acordó que a partir de enero del 2003 la Reserva para Pago y Conmutación de Pensiones (el Programa) tendrá su registro independiente en una contabilidad separada.

La inversión de los recursos del Programa se hace bajo la responsabilidad de la Junta Administrativa, que debe vigilar que las inversiones en activos financieros produzcan rendimientos favorables y seguros.

El Programa es financiado con los beneficios provenientes de las inversiones y es administrado por una Junta Administrativa compuesta por dos representantes patronales y sus respectivos suplentes y por dos representantes de los trabajadores y sus respectivos suplentes, nombrados estos por SITRAPEQUIA, hasta el 10 de mayo del 2011. Luego de esta fecha la Junta Administrativa está compuesta por cinco miembros titulares y tres suplentes (un presidente, vicepresidente, secretaria, tesorero y un vocal) y un fiscal nombrados por Asamblea General.

Acuerdo para la exención de normas aplicables al Programa de Reserva para pago y Conmutación de Pensiones.

### **Normativa Legal**

La SUPEN emitió el Reglamento para la "Regulación de los Regímenes de Pensiones Creados por Leyes Especiales y Regímenes Públicos Sustitutos al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte"; por ser este un fondo en liquidación le aplica el siguiente artículo de ese reglamento que dice:

Artículo 34-Regulación aplicable a los regímenes en liquidación. Los regímenes que se encuentran en proceso de liquidación continuarán rigiéndose por sus propios reglamentos, debiendo cumplir con los requerimientos de información y cualquier otra disposición específica que realice la Superintendencia.



La Superintendencia de pensiones mediante nota SP-A-103, del 12 de noviembre del 2007, comunico un acuerdo de exención de diferentes aspectos relacionados con la aplicación del reglamento: Reglamento para la "Regulación de los Regímenes de Pensiones Creados por Leyes Especiales y Regímenes Públicos Sustitutos al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte" y del "Reglamento de inversiones de las Entidades Reguladas", según se detalla en este oficio.

**Adicional en este oficio SP-A-103 en el punto #3, se eximió de las siguientes disposiciones:**

SP-A-050 "Formalidades de Comunicación de Responsables, Recursos Asignados, Informes. Metodologías de Seguimiento y Vigilancia del Cumplimiento Normativo de las Entidades Reguladas".

SP-2884 relacionado con la entrada en vigencia de los libros de actas electrónicos de los Comités de Inversiones y de Riesgos.

SP-A-092 "Cambios en la periodicidad para la remisión de información por parte de los regímenes de capitalización colectiva correspondiente al reporte 01 denominado Balance de Comprobación antes del Cierre".

En relación con lo indicado en materia de excepción, la Supen en SP-R-1769-2017, indica a lo que compete al Fondo:

"II. Se derogan parcialmente los siguientes Acuerdos dictados por el Superintendentes de Pensiones:

- a. El acápite 1; el literal b) del acápite 2; y el literal a) del acápite 3, todos del SP-A103, Exención de normas aplicables al fondo de pensiones de Recope, de las horas del doce noviembre de 2007."

## **B- UNIDAD MONETARIA Y REGULACIONES CAMBIARIAS**

Los Estados Financieros y las Notas a los mismos se expresan en Colones (¢), que es la unidad monetaria de la República de Costa Rica. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera, son reflejadas en el Estado del Resultado Integral, en la cuenta de ingresos o gastos financieros.

En las últimas décadas el esquema cambiario costarricense ha sufrido diversos cambios, con el fin de regular la fluctuación del tipo de cambio en el mercado costarricense, los cuales han sido:

Desde el 02 de marzo de 1992, el Banco Central de Costa Rica acordó la liberación del tipo de cambio respecto al dólar estadounidense, de tal forma que todas aquellas transacciones con esta moneda, se puedan realizar abiertamente en el Sistema Bancario Nacional (Estatual o Privado) y su paridad con el colón costarricense, lo dará la oferta y la demanda de las mismas en ese momento. No obstante, el Banco Central de Costa Rica, se reservó el derecho de intervenir con el objeto de evitar la especulación con esta moneda en un momento dado.



A partir del viernes 13 de octubre del 2006, el Banco Central de Costa Rica (B.C.C.R.) emitió un comunicado de prensa anunciando que modificaría, a partir del martes 17 de octubre del 2006, el esquema cambiario de minidevaluaciones por otro denominado bandas cambiarias. En el nuevo esquema, el tipo de cambio podría ser fijado por el "mercado" siempre que fluctuara dentro de bandas predeterminadas; por tal motivo, la Junta Directiva del B.C.C.R., acordó establecer un piso y un techo, los cuales se modifican dependiendo de las condiciones financieras y macroeconómicas de nuestro país. No obstante, el Banco Central de Costa Rica, se reservó el derecho de intervenir con el objeto de evitar la especulación con esta moneda en un momento dado.

A principios del mes de febrero del 2015, el Banco Central de Costa Rica anunció el cambio del sistema de bandas cambiarias para controlar el precio del dólar estadounidense, por uno de flotación administrada. Con la flotación administrada el B.C.C.R. se guarda del derecho de intervenir para estabilizar el precio de la divisa cuando se den variaciones importantes.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los tipos de cambio oficiales eran los siguientes:

Tipo de Cambio del B.C.C.R.	2020	2019
Venta	¢617.30	¢576.49
Compra	¢610.53	¢579.09

Con fecha 06 de marzo del 2021, fue presentado este informe, siendo el tipo de cambio vigente en el mercado para el dólar estadounidense el siguiente:

Venta	¢614.22
Compra	¢607.19

### **C- CONVERSIÓN A COLONES COSTARRICENSES**

Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses (¢) que es la moneda de Curso Legal en la República de Costa Rica. Este Programa no mantiene saldos en moneda extranjera.

### **D- PERIODO ECONÓMICO**

El Fondo de Ahorro, Préstamo, Vivienda, Recreación y Garantía de los Trabajadores de Recope, tiene la política de presentar los Estados Financieros mensuales independientes por Programa.

El período económico del Programa empieza el 1º de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.



En el caso de este programa de pensiones y por normativa de entidades supervisadas por la Supen, este programa debe de reportar la operación en año calendario, por lo que se debe presentar un estado financiero con estas características a esta entidad.

#### **E- EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El Fondo tiene la política de presentar como equivalente de efectivo en el Estado de Flujos de Efectivo, las inversiones en valores negociables y al vencimiento, aquellas menores a 90 días que no presente ningún tipo de restricción.

Se considera como efectivo y equivalentes de efectivo, el efectivo en caja y bancos, fondos de operación, así como otros valores de alta liquidez, con vencimiento original a la fecha de adquisición, de seis meses o menos, que son fácilmente convertibles en efectivo y con riesgo poco significativo de cambios en su valor; la Administración, realiza una evaluación de la composición de estas, con el fin de determinar su valor razonable.

#### **F- INVERSIONES EN VALORES**

Las inversiones en valores se registran al costo, las inversiones disponibles para la venta son ajustadas a valor de mercado y las mantenidas al vencimiento, se medirán al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. La tasa de rendimiento es acorde al tipo de inversión y los plazos a los que se coloquen.

#### **G- INTERESES POR COBRAR**

Los intereses por cobrar que se encuentran registradas en los Estados Financieros corresponden a los provenientes de las inversiones mantenidas al vencimiento y valores negociables que no se han hecho efectivos, y que al 31 de diciembre del 2020 y 2019 se encontraban pendientes de cobro.

#### **H- RESERVA PARA PAGO Y CONMUTACIÓN DE PENSIONES**

La Reserva para Pago y Conmutación de Pensiones cumple con el compromiso de pagar las pensiones de los pensionados y derechohabientes según los términos establecido referentes a la abolición del plan de pensiones y al proceso de conmutación de pensiones. Los pensionados que no se acojan a la pensión y decidan conmutar deben cumplir con los términos establecidos para la conmutación, los cuales se mencionan posteriormente en esta misma nota.

Está compuesta por el saldo contable al mes de diciembre del año anterior, más los rendimientos netos que se han capitalizado, menos los pagos realizados a los pensionados. **A este mes se**



**FONDO DE AHORRO,  
PRÉSTAMO, VIVIENDA,  
RECREACIÓN Y GARANTÍA  
DE LOS TRABAJADORES DE RECOPE**

**presentan pensiones en curso de pago a dos pensionados titulares y tres derechohabientes, en total cinco pensiones.**

En el periodo 2003, en el mes de febrero, se comenzó con la conmutación de las pensiones en curso de pago, considerando los factores de conmutación aprobados por la SUPEN.

Según Junta Administradora Sesión Ordinaria #102-2008 del 7 junio 2008, autorizó a la Administración del Fondo para tramitar la conmutación de las pensiones de los menores de edad que sea solicitado por medio de sus representantes legales. En Sesión Ordinaria 107-2008 de la Junta Administradora, autorizó a la Administración del Fondo para tramitar la conmutación de las pensiones a los hijos derechohabientes mayores de 18 años hasta los 25 años. En sesión #120-2009 del 1/4/2009, la Junta tomó el acuerdo que la conmutación de la pensiones a los menores de edad, se tramitara con el fallo de diligencias de utilidad y necesidad que así lo autorice.

En ambos casos, el cálculo de la conmutación se realizará tomando en cuenta la pensión actual proyectada hasta los 25 años incluidos los aguinaldos correspondientes.

## **I- MÉTODO DE PAGO DE LA PENSIÓN MENSUAL**

Los pensionados y derechohabientes de pensiones actuales reciben en forma mensual el monto correspondiente a la pensión y en el mes de diciembre de cada año un doceavo adicional del total de pagos recibidos por pensión durante el período comprendido entre el primero de diciembre del año anterior y el 30 de noviembre del año en que se paga.

### **Términos para la conmutación**

La Junta acordó realizar la conmutación en los siguientes términos:

- ✓ La conmutación de las pensiones en curso de pago será voluntaria, debiéndose firmar el finiquito correspondiente.
- ✓ Al pensionado o derechohabiente que no conmute se le continuará pagando la pensión.
- ✓ La conmutación se realizará con los pensionados mayores de edad que lo soliciten y menores de edad que tengan sentencia en un juicio de utilidad  y necesidad.
- ✓ Los beneficiarios que cumplieran los requisitos en los 18 meses siguientes al 30 de abril del 2002, fecha a partir de la cual desaparece el régimen, tendrían derecho a la pensión o conmutación y los beneficiarios que tienen los requisitos al 31 de octubre del 2003, fecha en que se cumplieran los 18 meses y que no han dejado de laborar para RECOPE o el Fondo, también tendrían derecho a la pensión o conmutación en el momento que dejen de laborar.

## **J- APORTES RECIBIDOS**

Actualmente el Programa no recibe aportes patronales ni personales, ya que se encuentra en un

proceso de liquidación.

#### **K- CAPITALIZACIÓN DE RENDIMIENTOS**

El Programa capitaliza el 100% de los rendimientos netos que las inversiones devengan durante el año menos algunos gastos, asignándolos mensualmente a la Reserva para Pago y Conmutación de Pensiones.

#### **L- INGRESOS**

Los ingresos que se presentan corresponden a los rendimientos obtenidos por la inversión de la Reserva para pago y conmutación de pensiones. Los ingresos por rendimiento de las inversiones se capitalizan a la Reserva para Pago y Conmutación de Pensiones. De acuerdo con los requerimientos de la SUPEN las inversiones que corresponden a esta reserva deben estar individualizadas del resto para asignarles directamente sus rendimientos.

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción del tiempo transcurrido, teniendo en cuenta el rendimiento efectivo del activo financiero. En el caso de intereses generados por inversiones en entidades financieras controladas por la SUGEF, dichos intereses son ingresos no gravables por cuanto están sujetos a la retención en la fuente.

#### **M- GASTOS**

Los gastos se reconocen en el resultado del período, sobre la base de devengo. Los gastos generados por el programa corresponden a la supervisión de la SUPEN y a la amortización de primas de inversiones.

#### **N- EXCEDENTES**

El Fondo tiene la política de capitalizar mensualmente el excedente en este programa, el mismo se capitaliza en la Reserva para pago y conmutación de pensiones.

#### **O- BENEFICIOS DEFINIDOS**

Como se mencionó al inicio de la nota 1, el Plan de Pensiones quedó abolido a partir del 1º de mayo del 2002 por medio de la conmutación de los montos de pensión mediante un único pago global en efectivo, calculado actuarialmente en sustitución y en lugar de las rentas mensuales vitalicias que se encuentran en disfrute, por lo que actualmente se encuentra en un proceso de liquidación; sin embargo hay pensionados y derechohabientes que reciben mensualmente una pensión y que por sus particularidades no han podido o decidido acogerse a la conmutación de pensiones.

Adicionalmente los pensionados y derechohabientes tienen derecho al pago de aguinaldo, en el mes de diciembre que será igual al promedio mensual del monto total recibido durante los doce meses anteriores por pensión complementaria.

## **P- VALUACIONES ACTUARIALES**

La normativa vigente en el artículo 23 del Reglamento de Pensiones requiere la valoración actuarial cada año de la reserva para pensiones, que determina si la reserva está en condiciones de cubrir sus compromisos futuros. Para el período octubre del 2016 a setiembre del 2017, la SUPEN varió la periodicidad del estudio para año natural y rigió un nuevo plazo con corte al 31 de diciembre del 2017. Por lo tanto, queda vigente el estudio actuarial realizado con corte al 28 de febrero del 2021 para el presente período 2020.

En cumplimiento de la normativa vigente se realizó el estudio actuarial, con corte 28 de febrero del 2021, por parte de la Junta Administradora del Fondo y remitido oportunamente a la SUPEN. Respecto a los diferentes escenarios se muestran en el último estudio a continuación:

### ***Fondo de Garantías RECOPE A diciembre 2020***

Cantidad	Edad Promedio	Pensión Promedio	Planilla Anual Con Aguinaldo
Mujeres	2	53	27 147,50
Hombres	3	62	41 383,33
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>58</b>	<b>35 689,00</b>
			<b>705 835,00</b>
			<b>1 613 950,00</b>
			<b>2 319 785,00</b>

La edad promedio de las mujeres es de 53 años, una de ellas recibe pensión por sucesión, es importante destacar que hay un pensionado que tiene 22 años de edad. En el grupo de las mujeres la pensión alta es de ¢39 488.00 que corresponde a una viuda de 73 años de edad, mientras que la otra es de ¢14 807 y correspondiente a la huérfana. Entre los varones se tiene que dos son pensionados por vejez; el otro es por orfandad, el monto de pensión más alto es de ¢ 62 720, corresponde a una persona pensionado por vejez, mientras que la pensión baja es de ¢8 798, que corresponde al huérfano de 22 años de edad.

Hasta la actualidad, la gestión financiera del Plan, permite que se cuente con la posibilidad de aumentar los montos de pensiones en curso de acuerdo a las condiciones reglamentarias, desde luego que el aumento propuesto está sustentado en los resultados financieros de los recursos de la Reserva Pensiones en Curso. Como se ha dicho cualquier escenario de referencia se ajusta a las condiciones económicas del Fondo, aunque para el Fondo sería importante ajustarse a los parámetros propuesto en el escenario N° 2. Por tanto, se recomienda aumentar los montos de pensiones en curso en un 0.89%, a partir de enero de 2021, con una retroactividad a enero 2021.



FONDO DE AHORRO,  
PRÉSTAMO, VIVIENDA,  
RECREACIÓN Y GARANTÍA  
DE LOS TRABAJADORES DE RECOPE

**FONDO DE AHORRO, PRESTAMO, VIVIENDA, RECREACION Y  
GARANTIA DE LOS TRABAJADORES DE RECOPE**

**Balance Actuarial**

**A FEBRERO 2021**

**AMBOS GENEROS**

**Escenario N° 2 Tasa Real al 3.5%**

Activo		Pasivo	
Reserva PCP	φ19 454 433,70	Pensiones en curso pago	
Vejez			10 212 948,31
Huérfanos			3 505 364,36
Viuda y Otros			<u>5 099 310,92</u>
			φ18 817 623,59
Total	19 454 433,70		
<b>Superávit</b>			<b>φ 636 810,11</b>

**Q- PORTAFOLIO DE INVERSIONES**

Al encontrarse el Programa en un proceso de liquidación no cumple con los límites de concentración por emisor y por moneda para las inversiones, establecidos en el Reglamento para la Regulación de los Sistemas de Pensiones Complementarias, creados por Ley Especial o Convención Colectiva y los Regímenes Públicos Sustitutos del Régimen de IVM.

La normativa que regula el Programa estipula que sus inversiones en títulos valores deben ser registradas a su valor de mercado a partir del 1° de enero del 2004.

**R- CAMBIOS EN POLÍTICAS Y ERRORES CONTABLES**

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente, a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes relacionados con períodos anteriores, no puedan ser determinados razonablemente. Los ajustes resultantes, que corresponden al período corriente, son incluidos en la determinación del Resultado del Período. La corrección de errores relacionados con períodos anteriores, se registran restableciendo los Estados Financieros donde existieron. Si la corrección corresponde al período corriente, se incluye en el Resultado del Período.

**S- NEGOCIO EN MARCHA**

Los Estados Financieros están preparados sobre la base que la Entidad está en pleno funcionamiento y continuará sus actividades de operación en el futuro, sin embargo en el presente caso el Programa Reserva para Pago y Conmutación de Pensiones se presenta como

un ente en liquidación que pretende cesar sus operaciones. Dadas las condiciones de liquidación se pretende que en un futuro el Programa Reserva para Pago y Conmutación de Pensiones deje de ser una Programa en funcionamiento.

## **T- DETERIORO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**

La Administración efectúa una revisión al cierre de cada ejercicio contable sobre los valores en libros de sus activos no corrientes para identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación

existiese y el valor en libros excede el importe recuperable, la Compañía valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable. Las pérdidas que se generen por este concepto se registran en los resultados del año en que se determinan.

## **U- NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES: ADOPCIÓN DE REVISIONES Y NUEVAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

A partir de la fecha de estos Estados Financieros, las siguientes normas e interpretaciones habían sido publicadas por el IASB, pero no había entrado en vigor debido a que su fecha de efectividad es posterior a la fecha de este informe, la Entidad está en proceso de evaluación para la implementación y determinación de los efectos de los pronunciamientos contables que a continuación se detallan:

<b>Modificaciones, Revisión y Enmiendas de las Normas</b>		<b>Efectiva para Períodos que inician posterior al:</b>
<b>NIIF 17</b>	Contratos de Seguro	1° enero 2021
<b>NIIF 3</b>	Modificación Definición de Negocio	1° enero 2020
<b>NIC 1 y NIC 8</b>	Modificación Definición de Materialidad	1° enero 2020
<b>NIIF 16</b>	Aplazamiento aplicación NIIF 16	1° enero 2020

La Administración no ha evaluado en detalle los efectos que estas normas e interpretaciones tendrían sobre los Estados Financieros, sin embargo, considera que no sería significativo, y algunos de ellos no se aplican a las transacciones realizadas a partir de enero de 2021.

## V- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### Activos financieros (NIIF 9)

#### Clasificación activos financieros

Son basados en principios: en función del a) modelo de negocio y b) la naturaleza de los flujos de efectivo asociados al activo financiero. Se reclasifican solo cuando se cambia el modelo de negocio.

#### Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en patrimonio

Test de modelo de negocio: El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.

Test de los flujos contractuales: Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del capital pendiente.

#### Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados

Un activo debe medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en patrimonio.

## Nota 3. ADMINISTRACION DEL RIESGO

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren la revelación de riesgos asociados a los instrumentos financieros que tiene la entidad en sus Estados Financieros o fuera de ellos. Los riesgos se refieren a factores que pueden incidir en que se perciba beneficios económicos futuros de sus activos financieros, o que se tenga la capacidad de desembolsar flujos de efectivo por sus pasivos financieros. En caso de que se detecte algún deterioro significativo se lleva a cabo el ajuste respectivo.

En el transcurso normal de sus operaciones, la Entidad está expuesta a una variedad de riesgos financieros, operativos y tecnológicos, los cuales trata de minimizar a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgo. Estas políticas cubren el riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo tecnológico, riesgo operativo, riesgo legal, riesgo fiscal, de ciberseguridad, riesgo país, riesgo de precio, riesgo de legitimación de capitales, riesgo de reputación, riesgo de conglomerado y grupo financiero y el riesgo de mercado.

### A- Riesgos de Crédito

El riesgo de crédito surge de la posibilidad que, al realizar una transacción a crédito, la contraparte sea incapaz de hacer frente a la obligación contraída, ocasionando pérdidas financieras a la Entidad. Ésta no posee concentraciones importantes de riesgo de crédito y ha establecido políticas para asegurarse que las ventas se realizan a clientes que tienen una adecuada historia

crediticia. Se establecen plazos de pago y límites de crédito específicos en función del análisis periódico de la capacidad de pago de los clientes.

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte. El riesgo de incumplimiento frente a una contraparte se define como la posibilidad de que una de las partes de una operación mediante instrumentos financieros pueda incumplir sus obligaciones. En tal caso, ocurriría una pérdida económica si las operaciones o la cartera de operaciones con dicha parte tuvieran un valor económico positivo en el momento del incumplimiento. A diferencia de la exposición de una entidad al riesgo de crédito a través de un préstamo o inversión, que es sólo unilateral para la entidad que otorga el préstamo o realiza la inversión, el riesgo de contraparte produce un riesgo de pérdida bilateral, pues el valor de mercado de la operación puede ser positivo o negativo para ambas partes, es incierto y puede variar con el tiempo a medida que lo hacen los factores de mercado subyacentes. Asimismo, cuando la entidad realiza préstamos e inversiones internacionales, también se encuentra expuesta al riesgo país y al riesgo de transferencia. La exposición al riesgo de crédito también puede incrementarse debido a movimientos en el tipo de cambio y las tasas de interés. En el primer caso, el riesgo se asume al otorgar créditos denominados en una moneda diferente al tipo de moneda en que principalmente se generan los ingresos netos o flujos de efectivo del deudor, y en el segundo caso, el riesgo se asume al otorgar créditos con tasas de interés ajustables.

## **B- Riesgo de Liquidez**

La Entidad requiere liquidez para hacer frente a sus obligaciones. Para ello cuenta con efectivo en bancos o inversiones de fácil realización, que le permiten hacer frente a cualquier déficit de efectivo para el cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo. Existe un mercado secundario activo que proporciona seguridad razonable de que se puede liquidar y hacer efectivas en el muy corto plazo.

La administración es consciente de que mantiene un riesgo inherente no significativo, en el caso de una venta anticipada o forzosa de las inversiones, que originen posibles descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

La administración da un seguimiento constante al tema de riesgo de liquidez. El Fondo ha estado evaluando los riesgos de su actividad, por medio de sus diferentes procesos, obteniendo como resultado un riesgo bajo. Por lo general, la Administración del Programa de Pensiones se asegura de mantener suficiente efectivo disponible, incluyendo los saldos de posibles conmutaciones, para cumplir con sus gastos de operación durante un período razonable.

Esto excluye el posible impacto de circunstancias externas que no pueden predecirse razonablemente, como los desastres naturales.

De momento la compañía no presenta riesgos de liquidez por los efectos de la pandemia Covid-19, las proyecciones permiten determinar que la rentabilidad va a ser similar a la presupuestada,

se mantiene un monitoreo sobre los principales clientes así como las disposiciones que toma el país para no tener imprevistos.

### **C- Riesgo Tecnológico**

La Entidad puede llegar a enfrentar riesgos tecnológicos en sus diferentes procesos y actividades. Los riesgos tecnológicos incluyen, entre otros, la incapacidad para procesar las transacciones, ejecutar liquidaciones, cumplir con los compromisos transaccionales adquiridos, restablecer la infraestructura tecnológica ante eventos inesperados, pérdida de la información, entre otros.

La Entidad busca minimizar el riesgo tecnológico a través de la adopción de políticas, procedimientos y medidas ante eventos de contingencia tecnológica, que permitan la continuidad del negocio ante tales eventos.

La Entidad no estima que se presenten eventos que puedan materializarse en potenciales pérdidas económicas significativas.

### **D- Riesgo Operativo**

La economía mundial no se ha recuperado de la crisis y sigue experimentando momentos difíciles, lo que conlleva a una importante contracción en el nivel de operaciones. Esta situación puede llegar a afectar sensiblemente las operaciones de las empresas costarricenses. Esta situación puede llegar a afectar sensiblemente las operaciones de las empresas costarricenses y la Entidad no está exenta de ello.

En setiembre del 2008 la economía mundial experimentó momentos difíciles, debido a la crisis financiera del 2008 en los Estados Unidos de América (burbuja inmobiliaria) y que afectó asimismo a Europa, sin embargo, a partir del período 2016 se aprecia una recuperación importante en la hasta hoy primera potencia mundial, ya que se alejó de la recesión, no obstante, algunos países europeos y latinoamericanos, incluso durante el período 2019, resienten índices económicos que podría acarrear una disminución en su actividad comercial si no se realizan las reestructuraciones que corresponden, lo que conlleva a una importante contracción en el nivel de operaciones. Si bien el Fondo Monetario Internacional (FMI), estimó el crecimiento mundial para el 2019 del 3.3%, en enero del 2020 indicó que fue del 2.9% (0.4% inferior a las estimaciones) y mantiene perspectiva para el año 2020 con un crecimiento del 3.3% y 3.4% para el 2021, sin embargo el virus COVID-19 (una cepa más de coronavirus como el SARS y el MERS) está afectando la economía mundial en el período 2020 y podría llegar a inquietar sensiblemente las operaciones de la economía nacional y la Empresa no está exenta de ello

La propagación y contención del COVID-19 es, en primera instancia, un tema de salud pública, que está siendo atendido proactivamente por las autoridades de salud. Sin embargo, tiene también repercusiones económicas, aunque es difícil en estos momentos cuantificar los alcances de la afectación a la economía mundial, los organismos internacionales han advertido sobre

efectos adversos en el crecimiento del comercio y de la producción, como consecuencia de la interrupción de cadenas de producción y distribución (impacto por el lado de la oferta), y los efectos negativos que la pérdida de ingresos y la misma incertidumbre sobre el impacto del virus pueda tener sobre el consumo y la inversión (impacto por el lado de la demanda). Como el ciclo epidemiológico del virus mismo, se prevé que sus consecuencias económicas sean de naturaleza temporal o transitoria, y se manifestarían en particular en los siguientes dos o tres meses. El Fondo Monetario Internacional prevé que, dada la influencia del coronavirus, el crecimiento mundial en 2020 caerá a niveles por debajo de los del año anterior (que fue de 2,9%).

En el caso del sistema financiero nacional, la principal afectación podría darse vía un potencial aumento de la cartera morosa, en particular de los sectores que resultaren más fuertemente golpeados por las consecuencias del virus.

Afortunadamente, nuestro país tiene fortalezas importantes para enfrentar este reto. En particular, cuenta con una estructura productiva altamente diversificada en productos y mercados, un fuerte acervo de reservas internacionales para mitigar choques externos, y un sistema financiero robusto y con altos niveles de liquidez y suficiencia patrimonial. El Banco Central de Costa Rica ha venido implementando una política monetaria expansiva, y ha generado condiciones de amplia liquidez en el sistema financiero, todo ello con el fin de apoyar la reactivación económica en un contexto de baja inflación y expectativas inflacionarias contenidas. Esto ofrece una base propicia para evitar tensiones de liquidez y para que el crédito al sector privado se mantenga y fortalezca.

El riesgo operativo por efectos de la pandemia en el periodo 2020 se ha visto afectado en una menor frecuencia del uso de los servicios por el distanciamiento social y las restricciones sanitarias.

### **E- Riesgo Legal**

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Entidad lleve a cabo, o por el desconocimiento de funcionarios de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

La Administración del riesgo legal requiere adecuar las políticas y los procedimientos a las disposiciones legales variantes. El adecuado control de este riesgo requiere mantener actualizada una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos, así como aquellos casos en donde las resoluciones sean desfavorables.

### **F- Riesgo Fiscal**

Corresponde al riesgo derivado por los cambios en la normativa, reformas y planes de contingencia fiscal. El tratamiento fiscal de los rendimientos que pueda generar un activo, es también una fuente de riesgo.

El riesgo impositivo, se produce por la posibilidad de que se supriman determinadas ventajas fiscales que gozan algunas empresas o bien por incumplimientos con la Administración Tributaria; sea por falta o mala presentación de obligaciones tributarias, así como demandas fiscales. También por las diferencias de criterio con la Administración Tributaria en el tratamiento de algunos gastos e ingresos.

La Dirección General de Tributación, a través de sus auditores y de acuerdo con la legislación costarricense vigente, pueden revisar la gestión efectiva que controle y facilite el cumplimiento de las obligaciones tributarias del presente y últimos cuatro períodos fiscales, así como el cumplimiento de lo estipulado en el decreto 41818-H.

### **G- Riesgo de Mercado**

El Programa cuenta con una Reserva para Pago y Conmutación de Pensiones, en la cual la inversión genera los rendimientos necesarios para el pago de las pensiones en curso de pago, este tipo de riesgo es el que origina las pérdidas de capital en el valor de mercado de los activos originado por el aumento en las tasas de interés. La administración da seguimiento constante a los cambios en el tema de riesgo de mercado.

Las políticas de inversión existentes establecen que las inversiones se realicen en títulos valores del sector público; con títulos al vencimiento, negociables y disponibles para la venta, en instituciones supervisadas por las Superintendencias.

La variación en tasas de interés son un riesgo para toda actividad financiera, por lo que, para este programa, las variaciones pueden generar un déficit financiero, aspecto que afectaría la Reserva de pensiones en curso de pago. La administración estima que las tasas actuales tendrán tendencias de mantenerse estables, sin embargo, se lleva cabo un seguimiento constante del comportamiento de las tasas de interés en el mercado bursátil, con el fin de gestionar este tipo de riesgo.

### **H- Valor justo de los Instrumentos Financieros**

El valor justo de los instrumentos financieros corresponde al monto corriente al cual podría ser intercambiado entre partes interesadas, que no sea una liquidación forzada. El valor justo está determinado con base en cotizaciones de precios de mercado.

Las estimaciones del valor justo son efectuadas a una fecha determinada, con base en estimaciones de mercado y en información sobre los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, involucran incertidumbre y mucho juicio; por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en los supuestos o criterios puede afectar en forma significativa las estimaciones.



El valor en libros de los activos y pasivos financieros con vencimiento a menos de un año se aproxima a su valor justo de mercado.

Los instrumentos financieros de la Compañía tales como efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar por su naturaleza, los valores registrados corresponden a sus valores razonables. Los préstamos con instituciones financieras son a tasas de interés variable de acuerdo con las condiciones del mercado, por lo que la Compañía considera que se encuentran también aproximados a su valor razonable.

### **I - Deterioro en el Valor de los Activos**

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren la revelación de riesgos asociados a los instrumentos financieros que tienen la Entidad en sus Estados Financieros o fuera de ellos.

Los riesgos se refieren a factores que pueden incidir en que se perciba beneficios económicos futuros de sus activos financieros, o que se tenga la capacidad de desembolsar flujos de efectivo por sus pasivos financieros. En caso de que se detecte algún deterioro significativo se lleva a cabo el ajuste respectivo.

### **J- Ciberseguridad**

Como lo refiere ISACA, es la "protección de activos de información, a través del tratamiento de amenazas que ponen en riesgo la información que es procesada, almacenada y transportada por los sistemas de información que se encuentran interconectados", actualmente estas amenazas se convierten en un riesgo de negocio y son comunes, donde personas malintencionadas o no, logran el acceso a la información privilegiada. La respuesta de la compañía es implementar medidas preventivas para estos eventos.

### **K- Riesgo País**

Riesgo que se asume al mantener o comprometer recursos en algún país extranjero, por los eventuales impedimentos para obtener su recuperación debido a factores que afectan globalmente al país respectivo. El riesgo país comprende el "riesgo soberano" y el "riesgo de transferencia". Por riesgo de transferencia se entiende la posibilidad de que un deudor no pueda hacer frente a sus deudas, aunque tenga fondos para hacerlo, por la existencia de restricciones oficiales que se lo impidan. El riesgo soberano es el riesgo que existe cuando se presta a un Estado o a un Gobierno, y corresponde a las dificultades que podrían presentarse para ejercer acciones contra el prestatario o último obligado al pago por razones de soberanía.

#### **L- Riesgo de precio**

Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el precio de mercado de un instrumento financiero.

#### **M- Riesgo de Legitimación de Capitales**

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la pérdida de confianza en la integridad de la entidad por el involucramiento en transacciones o relaciones con negocios ilícitos y por sanciones por incumplimientos a la Ley 8204 y su reglamentación conexas.

#### **N- Riesgo de Reputación**

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros. El Riesgo de Reputación incluye el Riesgo de Legitimación de Capitales.

#### **O- Riesgo de Conglomerado y Grupo Financiero**

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido al traslado no esperado de riesgos producto de la interdependencia entre la entidad y el resto de las empresas integrantes del grupo o conglomerado. Dichos riesgos pueden manifestarse en cualquiera de los riesgos definidos en este artículo.

### **Nota 4. ESTADOS FINANCIEROS**

#### **ACTIVOS:**

El Estado de Situación Financiera refleja una disminución en el activo total del 7.29% con respecto al año anterior, el Activo total está representado por el Activo Corriente y este su vez por; Efectivo con un 3.35% (¢703,375.8 mil), Inversiones en valores un 92.67% (¢19,454,433.66 millones), y en cuanto a los Intereses Acumulados por Cobrar de las Inversiones es de 3.98% (¢835,808,98 mil).

#### **PASIVO:**

El pasivo es representado en un 0.01% (¢2,759.00 colones).

**PATRIMONIO:**

El patrimonio es representado en un 99.99% (¢20,990,859.44 millones) por la Reserva para pago y conmutación de pensiones y corresponde a un 99,99% del total del Pasivo y el Patrimonio, el Patrimonio de este Programa presenta una disminución con respecto al año anterior en un 4.35%

Se presenta a continuación gráfico para ilustrar la distribución del Estado de Situación Financiera.



DICIEMBRE 2020	20,993,618.44	2,759.00	20,990,859.44
SETIEMBRE 2019	22,643,886.75	5,594.00	22,638,292.75

- 1= Activos
- 2= Pasivos
- 3= Fondo General de Trabajo

**Conciliación de Saldos con Supen**

En el Estado de Situación Financiera, en la sección de Patrimonio y la información enviada a la Supen en el VES (Ventanilla Electrónica), se presenta una diferencia entre la Reserva para pago de Conmutación de pensiones por ¢87,236.41 Esto corresponde al excedente de este mes. El Fondo tiene la política de capitalizar el excedente mensual en la cuenta de esta Reserva y en la información enviada a Supen y según directriz de este ente, se presenta en la cuenta de Rendimientos Devengados.

En anexo adjunto, se presenta la información solicitada por la Supen según formato establecido por la misma.



**INGRESOS:**

Para este período, el Estado Comparativo de Ingresos, Gastos, y Excedentes, muestra un ingreso total de ¢1,304,974.08; este ingreso son los rendimientos generados por la inversión de la Reserva, el cual comparado con el año anterior presenta un aumento del 4.16%.

**GASTOS:**

A este periodo se presentan gastos por ¢261,539.03 colones.

**EXCEDENTE (PERDIDA) NETO:**

El excedente acumulado a este periodo es ¢1,043,435.05.39 mil, el cual se ha capitalizado mensualmente en la cuenta de Reserva para pago y conmutación de pensiones. El año anterior el acumulado era de ¢1,057,549.50 mil.

**Nota 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponde al saldo en cuenta bancaria así:

	Diciembre 2020 ¢	Diciembre 2019 ¢
Banco Nacional de Costa Rica Cuenta N° 182224-6	703 376	205 353
<b>TOTAL</b>	<b>¢ 703 376</b>	<b>¢ 205 353</b>

El equivalente de efectivo que presenta el estado de Flujos de Efectivos al 31 de diciembre del 2020 y 2019 era así:

	Diciembre 2020 ¢	Diciembre 2019 ¢
Caja y Bancos	703 376	205 353
Equivalentes de Efectivo	5 065 726	6 677 317
<b>TOTAL</b>	<b>¢ 5 769 102</b>	<b>¢ 6 882 669</b>

El efectivo depositado en cuentas bancarias devenga intereses con base a las tasas diariadeterminadas por los bancos correspondientes. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían restricciones sobre el uso de efectivo.

**NOTA 6- INVERSIONES EN VALORES**

El saldo de las inversiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detalla como sigue:





**FONDO DE AHORRO,  
PRÉSTAMO, VIVIENDA,  
RECREACIÓN Y GARANTÍA  
DE LOS TRABAJADORES DE RECOPE**

	<b>Diciembre 2020 ¢</b>	<b>Diciembre 2019 ¢</b>
Inversiones a su vencimiento	14 388 708	14 069 227
Inversiones en Valores Negociables	5 065 726	6 677 317
<b>TOTAL</b>	<b>¢ 19 454 434 ¢</b>	<b>¢ 20 746 544</b>

Al 31 de diciembre de 2020 su composición se muestra seguidamente:

ENTIDAD	TIPO	N° OPERACIÓN	CLASE OPERACIÓN	FECHA DE TRANSACCIÓN	TASA ANUAL	SALDO CONTABLE
<b>Efectivo equivalente de efectivo ¢</b>						
<b>Valores negociables</b>						
BCO NACIONAL DE CR	INV3	409451	DINERFDO	26/6/2017	0,95%	2 065 725,85
BCO NACIONAL DE CR	INV3	3881145	DINERFDO	17/1/2018	0,95%	600 000,00
BCO NACIONAL DE CR	INV3	4141947	DINERFDO	26/6/2018	0,95%	600 000,00
BCO NACIONAL DE CR	INV3	4480516	DINERFDO	9/1/2019	0,95%	600 000,00
BCO NACIONAL DE CR	INV3	4820961	DINERFDO	2/7/2019	0,95%	600 000,00
BCO NACIONAL DE CR	INV3	5235002	DINERFDO	27/1/2020	0,95%	600 000,00
<b>TOTAL VALORES NEGOCIABLES</b>						<b>5 065 725,81</b>
<b>Valores al vencimiento:</b>						
BCO NACIONAL DE CR	INV1	20070992856	TP	10/7/2020	8,05%	<b>14 388 707,85</b>
<b>Total valores</b>						<b>19 454 433,66</b>

Al 31 de diciembre de 2019 su composición se muestra seguidamente:

DICIEMBRE DEL 2019						
ENTIDAD	TIPO	N° OPERACIÓN	CLASE OPERACIÓN	FECHA DE TRANSACCIÓN	TASA ANUAL	SALDO CONTABLE
<b>Efectivo equivalente de efectivo ¢</b>						
<b>Valores negociables</b>						
BCO NACIONAL DE CR	INV3	409451	DINERFDO	26/6/2017	4,53%	4 277 316,70
BCO NACIONAL DE CR	INV3	3881145	DINERFDO	26/6/2017	4,53%	600 000,00
BCO NACIONAL DE CR	INV3	4141947	DINERFDO	26/6/2018	4,53%	600 000,00
BCO NACIONAL DE CR	INV3	4480516	DINERFDO	9/1/2019	4,53%	600 000,00
BCO NACIONAL DE CR	INV3	4820961	DINERFDO	2/7/2019	4,53%	600 000,00
<b>TOTAL VALORES NEGOCIABLES</b>						<b>6 677 316,70</b>
<b>Valores al vencimiento:</b>						
BCO NACIONAL DE CR	INV1	15062407006	TP	24/6/2015	9,43%	<b>14 069 227,26</b>
<b>Total valores</b>						<b>20 746 544,01</b>

Sobre estos fondos, no existen gravámenes que limiten su disponibilidad inmediata.

## NOTA 7- INTERESES ACUMULADOS POR COBRAR

Los saldos de intereses acumulados por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan como sigue:



	Diciembre 2020 ¢	Diciembre 2019 ¢
Intereses sobre Inversiones	835 809	1 352 322
<b>TOTAL</b>	<b>835 809</b>	<b>1 352 322</b>

#### NOTA 8- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo de Pensiones presenta un pasivo por contribuciones a SUPEN.

#### NOTA 9- RESERVAS PARA PAGO Y CONMUTACION DE PENSIONES

El movimiento de las reservas al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se muestra así:

	Diciembre 2020 ¢	Diciembre 2019 ¢
Reserva para Pago y Conmutación Pensiones		
<b>Saldo al inicio del período</b>	22 301 605	23 300 463
<b>Créditos</b>		
Capitalización de excedentes del período	1 043 435 (1)	1 660 299
<b>Total créditos</b>	1 043 435	1 461 839
<b>Débitos</b>		
Pagos de pensiones y aguinaldo	(2 354 181) (2)	(2 460 697)
Pago de conmutación	0	0
<b>Total débitos</b>	(2 354 181)	(2 460 697)
<b>Saldo al final del período</b>	<b>20 990 859</b>	<b>22 301 605</b>

(1) Resultado del período según los rendimientos netos generados por las inversiones que respaldan la reserva de pago y conmutación de pensiones y que son capitalizados mensualmente.

(2) Menos el monto pagado durante el período por pensión mensual y aguinaldo de los pensionados y derechohabientes.

#### NOTA 10- INGRESOS SOBRE INVERSIONES

Los ingresos sobre inversiones corresponden principalmente a los rendimientos ganados sobre las inversiones de la Reserva, por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle es el siguiente, ¢1,304,974 y ¢1,660,298, respectivamente.

#### **NOTA 11- GASTOS DE OPERACIÓN**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los gastos de operación corresponden a la contribución a la SUPEN, amortización de primas de inversión y comisiones bancarias:

#### **NOTA 12- APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros del Programa Reserva para Pago y Conmutación de Pensiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fueron aprobados por la Junta Administrativa.

La SUPEN puede requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.

#### **NOTA 13- AJUSTES Y RECLASIFICACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se presentan ajustes o reclasificaciones planteadas por la auditoría externa a los estados financieros del Fondo de Ahorro, Préstamo, Vivienda, Recreación y Garantía de los Trabajadores de RECOPE, en el Programa Reserva para Pago y Conmutación de Pensiones.

#### **NOTA 14- HECHOS RELEVANTES O SUBSECUENTES**

Para el período 2020, en enero, personeros de la OMS se reunieron para tratar la enfermedad sobre el brote del nuevo coronavirus (COVID-19) en la República Popular China y los casos exportados a otros países, ya que la presencia de dicho virus ha provocado la contracción, al menos en la fecha de este informe, del 2% en la producción manufacturera de China y ha causado pérdidas que superan los 50 mil millones de dólares a la economía mundial. Debido a que China es el mayor exportador del mundo y una pieza clave en las cadenas de producción global a lo largo de las últimas 2 décadas, y asimismo es un proveedor fundamental de bienes y componentes, la desaceleración de su actividad económica coloca su producción actual en el nivel más bajo desde el 2004, con consecuencias mundiales que han llevado a los bancos centrales a bajar sus tasas de interés, en aras de estimular la economía y contrarrestar el pánico en los mercados financieros. Esta situación está afectando las empresas costarricenses y **PROGRAMA RESERVA PARA PAGO CONMUTACIÓN DE PENSIONES**, que pertenece al **FONDO DE AHORRO, PRÉSTAMOS, VIVIENDA, RECREACIÓN Y GARANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE RECOPE**, está evaluando las soluciones correspondientes para evitar decrecimiento en los ingresos para el período 2021.



#### **NOTA 15- CONTINGENCIAS**

La Gerencia General del Programa informa que no existen procesos de cobro judicial ni ningún otro proceso judicial ordinario o laboral, ni a favor ni en contra del Fondo de Ahorro para del **PROGRAMA RESERVA PARA PAGO Y CONMUTACION DE PENSIONES**, ni tampoco de posibles contingencias de carácter material, las cuales deba hacerse mención y que pudieran afectar los resultados operativos del Programa de Reserva para el Pago y Conmutación de Pensiones.



FONDO DE AHORRO,  
PRÉSTAMO, VIVIENDA,  
RECREACIÓN Y GARANTÍA  
DE LOS TRABAJADORES DE RECOPE

# ANEXOS

INFORMACION FINANCIERA EN FORMATO REQUERIDO POR LA SUPEN

## TABLA DE CONTENIDO

---

ESTADO DE ACTIVOS NETOS	1-2
ESTADO DE CAMBIOS	3-4





FONDO DE AHORRO,  
PRÉSTAMO, VIVIENDA,  
RECREACIÓN Y GARANTÍA  
DE LOS TRABAJADORES DE RECOPE

<b>FONDO DE AHORRO,PRESTAMO,VIVIENDA,RECREACION Y GARANTIA DE LOS TRABAJADORES DE RECOPE ESTADO DE ACTIVOS NETOS AL 31 DE DICIEMBRE 2020</b>		
<b>AL 31 DE DICIEMBRE 2020</b>		<b>703,376</b>
EFFECTIVO	0	
CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORRO	703,376	
DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS	0	
<b>INVERSIONES EN VALORES</b>		<b>19,454,434</b>
INVERSIONES EN VALORES DE EMISORES NACIONALES	19,454,434	
INVERSIONES EN VALORES DE EMISORES EXTRANJEROS	0	
INVERSIONES EN VALORES EN CESACIÓN DE PAGOS	0	
INSTRUMENTOS FINANCIEROS RESTRINGIDOS	0	
DIFERENCIAL DE POSICION EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE COBERTURA- EMISORES NACIONALES	0	
DIFERENCIAL DE POSICION EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE COBERTURA- EMISORES EXTRANJEROS	0	
<b>CUENTAS Y PRODUCTOS POR COBRAR SOBRE INVERSIONES</b>		<b>835,809</b>
CUENTAS POR COBRAR	0	
PRODUCTOS POR COBRAR SOBRE INVERSIONES DE EMISORES NACIONALES	835,809	
PRODUCTOS POR COBRAR SOBRE INVERSIONES DE EMISORES EXTRANJEROS	0	
<b>PRÉSTAMOS A AFILIADOS</b>		<b>0</b>
PRÉSTAMOS POR COBRAR	0	
PRODUCTOS POR COBRAR SOBRE PRÉSTAMOS (ESTIMACIÓN POR RIESGO DE CRÉDITO Y DETERIORO)	0	
<b>APORTES POR COBRAR</b>		<b>0</b>
APORTES POR COBRAR A LOS TRABAJADORES	0	
APORTES POR COBRAR DEL PATRONO	0	
APORTES POR COBRAR AL ESTADO	0	
OTROS APORTES POR COBRAR	0	
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>0</b>
TERRENOS	0	
EDIFICIOS	0	
MOBILIARIO Y EQUIPO	0	
EQUIPO DE COMPUTO (DEPRECIACIÓN ACUMULADA)	0	

0



FONDO DE AHORRO,  
PRÉSTAMO, VIVIENDA,  
RECREACIÓN Y GARANTÍA  
DE LOS TRABAJADORES DE RECOPE

<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>0</b>
INTANGIBLES	0	
CARGOS DIFERIDOS	0	
<b>ACTIVO TOTAL</b>		<b>20,993,618</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>2,759</b>
RETENCIONES A PENSIONADOS	0	
RETENCIONES A EMPLEADOS	0	
OBLIGACIONES POR RENTAS VITALICIAS	0	
OBLIGACIONES POR LIQUIDAR EMPLEADOS Y EXEMPLEADOS	0	
INTERESES POR DEVOLVER DEPÓSITOS JUDICIALES	0	
OBLIGACIONES TRANSITORIAS POR LIQUIDAR	2,759	
RETENCIÓN POR SERVICIOS RECIBIDOS	0	
<b>INGRESOS DIFERIDOS</b>		<b>0</b>
<b>PROVISIONES</b>		<b>0</b>
APORTES AL PRESUPUESTO DE LA SUPEN	0	
SERVICIOS PROFESIONALES	0	
DEMANDAS JUDICIALES	0	
COTIZACIÓN SEGURO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD	0	
PROVISIONES PARA OBLIGACIONES PATRONALES	0	
<b>PROVISIÓN PARA PENSIONES EN CURSO DE PAGO</b>		<b>19,950,183</b>
<b>OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE COBERTURA</b>		<b>0</b>
<b>PASIVO TOTAL</b>		<b>19,952,942</b>
<b>RENDIMIENTOS DEVENGADOS</b>		<b>1,043,435</b>
<b>ACTIVOS NETOS DISPONIBLES PARA BENEFICIOS FUTUROS</b>		<b>0</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>0</b>

Alexander Granados Calderón  
Contador

MBA. Jorge Serrano Céspedes  
Gerente General  
Página 45 de 52



**FONDO DE AHORRO,  
PRÉSTAMO, VIVIENDA,  
RECREACIÓN Y GARANTÍA  
DE LOS TRABAJADORES DE RECOPE**

<b>FONDO DE AHORRO,PRESTAMO,VIVIENDA,RECREACION Y GARANTIA DE LOS TRABAJADORES DE RECOPE ESTADO DE CAMBIOS AL 31 DE DICIEMBRE 2020</b>		
	Provisión para pensiones en curso de pago	Activos netos disponibles para beneficios futuros
<b>SALDO INICIAL (Periodo anterior)</b>	22,304,360	0
<b>INGRESOS</b>	1,043,435	0
PRODUCTOS SOBRE INVERSIONES DE EMISORES NACIONALES	0	0
PRODUCTOS SOBRE INVERSIONES DE EMISORES EXTRANJEROS	0	0
INTERESES SOBRE SALDOS EN CUENTAS BANCARIAS POR NEGOCIACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
GANANCIA POR POSICION EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE COBERTURA EMISORES NACIONALES	0	0
GANANCIA POR POSICION EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE COBERTURA EMISORES EXTRANJEROS	0	0
GANANCIAS POR FLUCTUACIÓN CAMBIARIA	0	0
GANANCIAS POR VARIACIONES EN LA UNIDAD DE REFERENCIA	0	0
INGRESOS SOBRE PRÉSTAMOS A AFILIADOS PENSIONADOS	0	0
OTROS INGRESOS	0	0
<b>PLAN DE CONTRIBUCIONES</b>		0
<b>RESERVAS EN FORMACIÓN</b>		0
DE LOS TRABAJADORES		0
DEL PATRONO		0
DEL ESTADO		0
DE LOS PENSIONADOS		0
RENDIMIENTOS ACUMULADOS	1,043,435	0
<b>OTRAS RESERVAS</b>		0
RESERVA PARA SALDOS DEUDORES		0
<b>SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS</b>		0
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA DEL EJERCICIO)</b>		0
<b>PLUSVALIA (MINUSVALIA) NO REALIZADO POR VALORACION A MERCADO</b>		0



PLUSVALÍA (MINUSVALÍA) NO REALIZADO POR VARIACIÓN EN EL VALOR DE LAS PARTICIPACIONES DE FONDOS DE INVERSIÓN ABIERTOS		0	
<b>TOTAL ADICIONES</b>	<b>1,043,435</b>		<b>0</b>
<b>PAGO PLAN DE BENEFICIOS</b>	<b>2,354,177</b>		
<b>SALIDA DE RECURSOS</b>			<b>0</b>
POR NUEVOS PENSIONADOS		0	
(POR TRASLADOS DE RECURSOS AL ROP)		0	
(LIQUIDACIONES A FUNCIONARIOS CON ANTERIORIDAD A LPT)		0	
TRASLADOS DE OTROS REGIMENES BÁSICOS			
<b>GASTOS</b>	<b>0</b>		<b>0</b>
POR NEGOCIACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0	
PÉRDIDAS POR FLUCTUACIÓN CAMBIARIA	0	0	
PÉRDIDAS POR VARIACIONES EN LA UNIDAD DE REFERENCIA	0	0	
GASTOS POR ESTIMACIÓN POR RIESGO DE CRÉDITO Y DETERIORO	0	0	
GASTOS GENERALES	0	0	
GASTOS DEL PERSONAL		0	
GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES		0	
<b>TOTAL DEDUCCIONES</b>	<b>2,354,177</b>		<b>0</b>
<b>PENSIONES EN CURSO DE PAGO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>20,993,618</b>		
<b>ACTIVOS NETOS DISPONIBLES PARA BENEFICIOS FUTUROS AL FINAL DEL PERIODO</b>			<b>0</b>

Alexander Granados Calderón  
Contador

MBA. Jorge Serrano Cespedes  
Gerente General

R



R. Artavia & Asociados  
Despacho de Contadores Públicos

**CARTA DE GERENCIA**  
**INFORME ESPECIAL SOBRE CONTROL INTERNO**

Santo Domingo de Heredia  
06 de marzo de 2021

Señores  
Junta Administrativa  
**PROGRAMA RESERVA PARA PAGO CONMUTACIÓN DE PENSIONES**

**FONDO RECOPE AHORRO PRESTAMO RECREACION DE LOS TRABAJADORES DE RECOPE**

Máster Jorge Serrano Céspedes  
Gerente General a. i.

Jorge López  
Contabilidad

Presente

Estimados señores:

Hemos examinado los Estados Financieros de **PROGRAMA RESERVA PARA PAGO CONMUTACIÓN DE PENSIONES**, que pertenece al **FONDO DE AHORRO, PRÉSTAMOS, VIVIENDA, RECREACIÓN Y GARANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE RECOPE** por el período terminado al 31 de diciembre del 2020, y hemos emitido la Opinión correspondiente con fecha 06 de marzo del 2021. Como parte de nuestro examen, realizamos un estudio y evaluación de la Estructura de Control Interno Contable del Fondo, con la extensión necesaria para evaluar la Estructura como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría. El propósito de nuestro estudio y evaluación, fue determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una Opinión de los Estados Financieros. Nuestro estudio y evaluación fue más limitado que el que sería necesario para expresar una Opinión sobre la Estructura de Control Interno tomado en conjunto.

La Administración del Fondo, es la responsable de mantener y establecer por los medios oportunos, la Estructura de Control Interno Contable. Para cumplir con esta responsabilidad, se requiere que la misma haga juicios y estimaciones, para determinar los beneficios esperados y el costo correspondiente de los procedimientos de Control. Los objetivos de una Estructura, son proporcionar a la Junta Administrativa, una certeza razonable, pero no absoluta, de que los activos de la Entidad están protegidos contra pérdida por uso o disposición no autorizada, y que las transacciones se ejecutan de acuerdo con la autorización expresa de la Junta Administrativa,



y se registran adecuadamente, para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

Debido a limitaciones inherentes a cualquier Estructura de Control Interno Contable, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. Así mismo, la proyección de cualquier evaluación de la Estructura a períodos futuros, está sujeta al riesgo de que los procedimientos puedan convertirse en inadecuados, debido a cambios en las condiciones y que el grado de cumplimiento con los procedimientos pueda deteriorarse.

Nuestro estudio y evaluación hechos para el propósito limitado descrito en el primer párrafo, no revelaría necesariamente todas las debilidades importantes de la Estructura.

Consecuentemente no expresamos una Opinión sobre la Estructura de Control Interno Contable de la Entidad, tomada en conjunto. Se indicarán los resultados obtenidos en pruebas de cumplimiento y sustantivas efectuadas sobre otras cuentas financieras y requerimientos, así como condiciones encontradas que de ser corregidas, mejorarán la Estructura de Control Interno en vigor.

Esta Carta de Gerencia hará referencia solamente a aquellos temas que requieran una corrección, ajuste o mejora para el cierre fiscal, con el fin de que la gerencia, en atención a las mismas, le dé una mejor presentación a los Estados Financieros y a la estructura de Control Interno existente.

Es importante mencionar que dentro del alcance del trabajo de campo realizado, se aplicaron procedimientos de auditoría sobre las cuentas detalladas a continuación, de los cuales se determinaron resultados satisfactorios, por lo que no se externan comentarios al respecto de las mismas en esta Carta de Gerencia:

- ✓ Ingresos por rendimiento sobre inversiones.
- ✓ Gastos de operación

No obstante que el propósito no es expresar una opinión sobre la Estructura de Control Interno Contable del **PROGRAMA RESERVA PARA PAGO CONMUTACIÓN DE PENSIONES**, tomada en conjunto, indicamos que de las pruebas aplicadas se desprenden los siguientes comentarios de interés y sobre los cuales externamos nuestras recomendaciones, con el fin de que se programen las correcciones que en cada caso en particular sean pertinentes, con el propósito fundamental de fortalecer la estructura de Control Interno en vigor.

## NOTA COVID

Al 31 de diciembre de 2020, como procedimiento de auditoría se le consultó a la Administración, sobre las afectaciones que haya tenido la entidad por la pandemia originada por Covid-19, las cuales indican los impactos importantes que sufrió la entidad en los Estados Financieros, la evaluación del negocio en marcha, ajustes relacionados y los riesgos más significativos que se hayan podido generar durante el periodo 2020, como consecuencia de la pandemia que dio inicio en marzo de 2020. En fecha 23 de febrero la Administración informa de su situación:



La afectación sobre nuestra entidad fue prácticamente nula, lo anterior se explica con fundamento en las siguientes premisas:

1. Debido a que RECOPE es la entidad que se encarga de nutrir a más del 80% de las necesidades energéticas y estar en manos del Estado y sus ingresos permitieron que los trabajadores no sufrieran ningún tipo de afectación en sus salarios. Esta situación permitió que los ingresos producto de los aportes tanto personales (5%) como patronales (8%) continuaran recibándose mensualmente sin ningún tipo de merma.
2. El Fondo de Ahorro creó una línea de crédito solidaria, para ayudar a los trabajadores que se vieron afectados parcialmente, en aquellos casos en que algún miembro del núcleo familiar hubiese sufrido disminución, suspensión parcial o total de su contrato laboral. Esta línea tuvo que cerrarse un tiempo después debido a que no se presentó mucha demanda.
3. El Fondo de Ahorro no tuvo afectación en su liquidez ya que el flujo mensual de ingreso de recursos se mantuvo constante durante todo el 2020.
4. En relación con los convenios la Junta Administrativa acordó extenderlos un año, debido a que la situación no permitió la utilización del Centro de Recreación de San Rafael de Alajuela en el 2020.
5. En relación con los proveedores no ha habido problemas por la continuidad de estos debido a que representan puntos claves en los servicios financieros del negocio.
6. Durante la emergencia sanitaria no se han presentado ningún tipo de litigios o disputas legales contra el Fondo de Ahorro.
7. El Fondo de Ahorro no ha realizado cambios en las condiciones crediticias ni readecuaciones a los créditos de los beneficiarios.
8. El modelo de negocio del Fondo de Ahorro no ha sufrido ningún cambio producto de la emergencia sanitaria provocada por el SARS-CoV-2.
9. El Fondo de Ahorro está analizando la posibilidad de pagar el saldo actual del crédito con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal a través de un préstamo con el Banco Nacional de Costa Rica y aprovechar una tasa de interés más baja que nos ofrecen y disminuir la cuota mensual que se está pagando.

## CONCILIACIONES BANCARIAS

En la revisión de las conciliaciones bancarias la cuenta con el número 182224-6 en moneda colones del Banco Nacional de Costa Rica, muestra en el balance de comprobación un saldo de ₡703,375.80 y los libros muestran un saldo de ₡700,616.80 arrojando una diferencia de ₡2,759.00 correspondiente a ND en tránsito pendiente de registro en libros. Si bien el saldo contable concilia





con el estado de cuenta bancario a esa fecha, recomendamos conciliar con libros para mostrar saldos depurados y coincidentes, para fortalecer el control interno bancario de la entidad.

Asimismo, evidenciamos que la carátula de la conciliación no contiene las firmas de hecho y revisado, lo cual no deja evidencia de la buena segregación de funciones, lo que recomendamos implementar para dejar trazabilidad en los procesos de control interno sobre el efectivo.

## INVERSIONES

En la revisión al 31 de diciembre de 2020, las inversiones en valores muestran un saldo de ¢14,388,707.85, de los cuales ¢5,065,725.81 son en instrumentos a valor negociables y ¢14,388,707.85 como inversiones mantenidas al vencimiento, los que se cotejaron con el registro auxiliar para conocer su composición, detalles y condiciones de dichas inversiones y posteriormente realizar una muestra para su confirmación externa.

De la revisión con estado de cuenta emitido por BN Valores a esa fecha se detectan las siguientes diferencias:

valor contable	¢ 5 065 725,85	valor compra limpio
saldo s/ AE	<u>5 539 991,82</u>	valor mercado limpio

**Diferencia** (¢ 474 265,97)

Lo anterior se encuentra definido como instrumentos financieros según la NIC 39, y según la NIIF 9 párrafo 4.1.1. al 4.1.4, donde el tipo de inversión debe registrarse a valor razonable con cambios en otro resultado integral ( patrimonio ), con reclasificación posterior a resultados.

De la revisión de las inversiones mantenidas al vencimiento se concluye la siguiente diferencia:

valor contable	14 388 707,85	
saldo s/ AE	<u>14 438 900,00</u>	valor compra limpio

**Diferencia** (¢ 50 192,15)

Respecto de las inversiones mantenidas al vencimiento la norma define registrarla al costo amortizado, por lo que recomendamos en ambos tipos de inversión ajustar para cumplir con la normativa, indicada.

## ESTUDIO ACTUARIAL

Sobre la razonabilidad e integridad de la reserva y recursos para el pago y conmutación de las pensiones y del cumplimiento de esta normativa vigente al 31 de diciembre de 2020, su saldo a esa fecha es de ¢20,990,859.44, donde se señala que la normativa vigente en el artículo 23 del Reglamento de Pensiones requiere la valoración actuarial cada año de la reserva para pensiones,



que determina si la reserva será suficiente para cubrir sus compromisos futuros. Queda vigente el estudio actuarial realizado con corte al 28 de febrero del 2021 para el presente período 2020.

En cumplimiento de la normativa vigente se realizó el estudio actuarial, con corte 28 de febrero del 2021, por parte de la Junta Administradora del Fondo y remitido oportunamente a la SUPEN. Respecto a los diferentes escenarios se muestran en el último estudio a continuación:

### **Fondo de Garantías RECOPE A diciembre 2020**

	Cantidad	Edad Promedio	Pensión Promedio	Planilla Anual Con Aguinaldo
Mujeres	2	53	27 147,50	705 835,00
Hombres	3	62	41 383,33	1 613 950,00
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>58</b>	<b>35 689,00</b>	<b>2 319 785,00</b>

La edad promedio de las mujeres es de 53 años, una de ellas recibe pensión por sucesión, es importante destacar que hay un pensionado que tiene 22 años de edad. En el grupo de las mujeres la pensión alta es de ¢39 488.00 que corresponde a una viuda de 73 años de edad, mientras que la otra es de ¢14 807 y correspondiente a la huérfana. Entre los varones se tiene que dos son pensionados por vejez; el otro es por orfandad, el monto de pensión más alto es de ¢ 62 720, corresponde a una persona pensionado por vejez, mientras que la pensión baja es de ¢8 798, que corresponde al huérfano de 22 años de edad.

Hasta la actualidad, la gestión financiera del Plan, permite que se cuente con la posibilidad de aumentar los montos de pensiones en curso de acuerdo a las condiciones reglamentarias, desde luego que el aumento propuesto está sustentado en los resultados financieros de los recursos de la Reserva Pensiones en Curso. Como se ha dicho cualquier escenario de referencia se ajusta a las condiciones económicas del Fondo, aunque para el Fondo sería importante ajustarse a los parámetros propuesto en el escenario N° 2. Por tanto, se recomienda aumentar los montos de pensiones en curso en un 0.89%, a partir de enero de 2021, con una retroactividad a enero 2021.

Cordialmente,

**RONALD ALEXIS**  
**ARTAVIA**  
**CHAVARRIA**  
**(FIRMA)**

Firmado digitalmente  
por RONALD ALEXIS  
ARTAVIA CHAVARRIA  
(FIRMA)  
Fecha: 2021.03.10  
17:33:52 -06'00'

Mcp. Ronald Artavia Chavarría, CPA  
Socio – Director.

Cc: archivo.

